

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

5243 *MARESMA CERVERA, S.L. (SOCIEDAD SEGREGADA)*
DISTRIBUCIONS MARESMA 2013, S.L., CM LA BOTIGUETA, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se publica que en fecha 15 de septiembre de 2026, la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Maresma Cervera, S.L. acordó la segregación de Maresma Cervera, S.L. (Sociedad Segregada} mediante el traspaso en bloque, mediante sucesión universal, de dos partes del patrimonio de la sociedad, constitutivas cada una de ellas de una unidad económica autónoma y diferenciada, a dos sociedades de nueva creación denominadas Distribucions Maresma 2013, S.L. y CM La Botigueta, S.L. (en adelante, en conjunto, las Sociedades Beneficiarias), todo ello, de conformidad con el proyecto de Segregación elaborado y firmado por los Administradores en fecha 25 de junio de 2026.

El acuerdo de segregación ha sido adoptado sin necesidad de publicar o depositar los documentos exigidos por la Ley, sin anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones, y sin informe de los administradores sobre el proyecto de modificación, excepto en lo relativo a los efectos que pudiera tener la segregación sobre el empleo, al haber adoptado la sociedad el acuerdo de segregación en Junta Universal y por unanimidad de todos los socios con derecho a voto, de conformidad a lo previsto en el artículo 9 del citado Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del citado Real Decreto-ley se hace constar el derecho que tienen los socios y acreedores de la Sociedad Segregada, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de segregación aprobado, así como de ejercitar los derechos reconocidos en los artículos 11 y 12 del Real Decreto-ley.

Montcada i Reixac (Barcelona), 16 de septiembre de 2026.- Los Administradores solidarios de Maresma Cervera, S.L, Albert Maresma Cervera y Pau Maresma Cervera.

ID: A260041078-1